

196692

28



MODELO DE UTILIDAD

Fº 5930

Memoria Descriptiva

sobre:

TRACALUZ.-

Solicitante: ETABLISSEMENT DALMAS, entidad francesa, residente en
Zone Industrielle, route de Toulon, 13 - AUBAGNE,
Francia.

El presente Modelo de Utilidad se refiere
a un tragaluz, tragaluz del tipo descrito en la paten-
te nº 385842.

5. En dicha patente, se ha descrito un traga-
luz cuyo portavídrío está confeccionado partiendo de un

BAD ORIGINAL



perfil cuya sección transversal ha sido concebida de forma a permitir a dicho portavidrio cumplir mejor las funciones que le son exigidas. Es con ayuda de una curvadora a rodamientos, prevista a este efecto, que le dá su perfilado por rodadura, en

5. frio, su forma definitiva.

Se sabe que de esta manera, la resistencia mecánica del metal conserva valores sumamente aceptables, especialmente cuando se trata del latón; se puede obtener cargas de ruptura del orden de 46 Kg. mm² y alargamientos del orden de 28%.

10. Otras particularidades del tragaluz en cuestión... han sido igualmente descritas, tales como los sacabordes y las bisagras, así como el mecanismo de curvado.

La presente Memoria se propone extender la invención a los tragaluces de más grande dimensión y más particularmente a las ventanas herméticas, de forma generalmente rectangular y ángulos redondeados.

15.

Una primera sujeción se presenta entonces por el hecho de que es difícil confeccionar los portacristales de los tragaluces o de las ventanas de este género en una sola pieza; por múltiples razones, un portacristales de dos piezas es preferible.

20.

Sin embargo las formas de ensamblaje entre diferentes partes de un portacristal pueden suscitar dificultades cuando son ejecutadas por soldadura directa o indirecta pueden surgir deformaciones y lo que es más grave las características del metal encontrarse alteradas y de ahí una disminución muy sensible de la solidez de la pieza. A título de ejemplo la carga de ruptura de una pieza de latón después de soldadura se encuentra reducida a 30 Kg. mm² en lugar de 46 normalmente.

25.

La misma dificultad se presentó en el momento de

30.



sujetar sobre el portacristales formando cuadro, las bisagras de fijación así como los elementos (orejas) sobre las que vienen a tomar apoyo los sacabordes, o en el momento del cierre del tragaluz o de la ventana.

5. El tragaluz o la ventana perfeccionados según la presente adición responden a esta sujeción.

En primer lugar la sección transversal del perfil del cual está constituido el aparato en cuestión, aparato que para simplificar se designará en adelante bajo el nombre de "ventana", ha sido consecuentemente modificado.

10.

De esta suerte, la parte de este perfil destinado a encajar el vidrio propiamente dicho, presenta la forma de garganta longitudinal en "U" o análoga y no, como en el caso de la patente reseñada n° 385842 en forma de reborde contra el que se apoya el vidrio, según la formación de portacristales; estando dicho vidrio presionado directamente contra el tragaluz con ayuda de un plano atornillado sobre la ventana.

15.

En segundo lugar el perfil según la presente lleva consigo sobre la cara destinada a entrar en contacto con el bastidor una segunda garganta longitudinal, en forma de cola de milano o análoga en la que se incrusta una junta elástica, en neopreno o en otra materia similar.

20.

En fin sobre la cara destinada a formar el contorno exterior de la ventana, el perfilado en cuestión presenta esta vez una prominencia en forma igualmente de cola de milano o análoga, esta prominencia debe recibir en los sitios apropiados las bocas de ensamblaje, entre ellas diferentes partes del contorno del portacristales y de otra parte las bisagras en número convencional, igualmente en forma de bocas.

25.

30.

De esta forma la resistencia del metal constitu



ye el contorno del portacristales se conserva intacta, lo que es particularmente apreciable para ventanas de grandes dimensiones, del orden de 800 mm por ejemplo.

5. En una variante simplificada de ejecución, se ha previsto en lugar de la garganta en "U" un simple vaciamiento longitudinal en el perfil, para que una vez cerrada la ventana, el recubrimiento de este vaciamiento con ayuda de un cuadro plano apropiado, unido por atornillamiento por ejemplo de manera de reencontrar aún una garganta en "U", pero en dos piezas.

10. En esta misma variante, el saliente longitudinal exterior, que tiene por este lado, ha sido suprimido y reemplazado por una ranura, siempre el momento del cierre de la ventana, de otra parte, formando las piezas bisagras.

15. En cuanto a las juntas destinadas a asegurar la hermeticidad del contorno de la ventana son confeccionadas en su sitio por ejemplo por vulcanización en frío, añadiendo como conocido, un catalizador apropiado, en el momento del montaje, pudiendo emplearse igualmente simples juntas prefabricadas en caucho.

20. Otras particularidades y ventajas de la invención aparecerán a lo largo de la descripción y dibujos referentes a los modos de realización de la invención, los cuales son suministrados a título puramente ilustrativo y en modo alguno limitativo.

25. En las figuras, las mismas señales designan siempre las mismas piezas; igualmente estas señales son las de las figuras de la patente principal en relación con las piezas que se corresponden.

30. La figura 1, representa en corte transversal parcial, uno de los lados de la ventana a la derecha de un saca-

196692



borde.

La figura 2, representa igualmente en corte transversal el lado opuesto de la ventana a la derecha de una bisagra.

La figura 3, representa un corte transversal análogo al de la 1 para una variante de ejecución.

La figura 4, representa un corte transversal análogo al de la 2 para una variante de la figura 3.

La figura 5, representa un corte transversal esquemático de la curvadora de rodamiento, que sirve para formar el portacristal.

Se ve en la figura 1, el borde del bastidor sobre el que reposa por medio de la junta elástica 5, la ventana cuyo cuadro está constituido por el perfilado 2.

No ha sido prevista tapa en la ventana según la presente adición.

Dicha junta introducida a presión en la garganta en cola de milano 56 viene a aplicarse en plano sobre el bastidor 1.

En cuanto al cristal 6 se encuentra incrustado en el interior de la garganta en "U" 56 por mediación de dos juntas sensiblemente planas 58 o bien de una junta simple igualmente en forma "U" de un solo apoyo.

En el nº 60 se ve la salida longitudinal exterior cuyo papel aparecerá más lejos cuando sea descrito el modo de fijación de las bisagras, no jugando dicha salida ningún papel efectivo si no es el de un enderezador a la derecha de los sacabordes.

El sacaborde propiamente dicho no ha sido figurado, no representando ninguna nueva particularidad, en relación al de la figura 1 de la patente principal; solamente se ha limitado a figurar la parte delantera de la garra, la cual coopera con



el reborde 15 practicado en el perfil 2 a este efecto.

5. Es sobre la figura 2 sobre la que aparece la utilidad de la salida en cola de milano 60 sobre la que viene a fijarse la extremidad en dos piezas, 61 y 62 de una bisagra articulada alrededor de su eje 63. Un perno de unión 64 permite bloquear solidamente la pieza 61 y 62 una contra la otra cerrando estas piezas en los escapes apropiados la salida 65 del cuadro 2. La pieza 61 lleva una zona avanzada 65 que viene a recubrir la cara que mira al cuadro de la ventana.

10. Sobre la variante de la figura 2, se apercibe el cuadro plano 66 unido sobre el perfil 2 con ayuda por ejemplo de un tornillo, siendo 67 el eje de uno de estos tornillos.

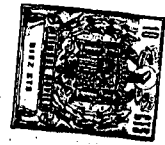
15. Una sola junta 58 ha sido aquí prevista. A fin de asegurar una mejor función a esta junta se ha dado una ligera contrapendiente a la zona 68 sobre la que dicha junta reposa.

En 69 se ve la ranura longitudinal exterior en forma de cola de milano en la que se ha incrustado la oreja 70 contra la que vendrá a apoyarse la tuerca 19 del sacaborde correspondiente, en el momento del cierre de la ventana.

20. Igualmente se ha representado la capa 10, el eje 11 y la vaina 13 de este sacaborde.

25. En cuanto a las bisagras, presenta en la variante en cuestión una forma simplificada, cuya pieza única 71, articulada alrededor de su eje 63 e incrustada a la fuerza en la ranura 69 son suficiente a asegurar la movilidad perfecta del portacristal de la ventana.

30. El utillaje de formación de la ventana ha sido esquemáticamente figurado, en corte transversal sobre la figura 5 donde se apercibe el perfilado 2 en curso de conveado, entre el rodamiento exterior 22 y el interior 23, ejerciendo



su presión el primero de ellos sobre el costado del perfil destinado a formar la cara exterior de la ventana y viniendo a penetrar el segundo, mucho más estrecho, en el interior de la garganta en "U" 56.

5. Se puede sin salir del cuadro de la invención modificar ciertas disposiciones y aun reemplazar ciertos medios que son descritos por otros equivalentes.

N O T A

10. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las modificaciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de patente presentada en Francia, con fecha 25 de noviembre de 1.970, bajo el número EN 70 42 356, acciéndose por tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España sobre: TRAGALUZ; caracterizándose por lo siguiente:
- 20.

- 1º.- Tragaluz, cuyo portacristal se confecciona partiendo de un perfil formado por rodamiento en frío, caracterizado porque dicho perfil presenta, sobre su cara vuelta hacia el interior, una garganta sensiblemente en forma de "U" destinada a contener el vidrio, sobre su cara dispuesta al costado del bastidor, un corte sensiblemente en forma de cola de milano destinado a contener la junta de estanqueidad, y sobre su cara exterior una salida igualmente en forma de cola de milano destinada a recibir en sus sitios apropiados, las bocas de ensamblaje y las bisagras del portacristal.
- 25.
- 30.



2ª - Tragaluz, según la reivindicación 1, caracterizado porque la junta de hermeticidad se confecciona en su sitio en una garganta en forma de "U" por vulcanización en frío.

5.

3ª.- Tragaluz, según la reivindicación 1, caracterizado porque la hermeticidad entre el vidrio y el portacristal se asegura mediante juntas elásticas planas.

10.

4ª.- Tragaluz, según la reivindicación 1, caracterizado porque una junta en materia elástica de forma apropiada se une al portacristal del costado del bastidor penetrando dicha junta en el interior de la ranura en cola de milano practicada en dicha cara.

15.

5ª.- Tragaluz, según la reivindicación 1, caracterizado porque las bocas de ensamblaje y las bisagras del portacristal, se une a él, gracias a la salida en cola de milano.

20.

6ª.- Tragaluz, según la reivindicación 5, caracterizado porque las bocas de ensamblaje y sus bisagras se componen cada una de dos partes, que aprisionan la salida en cola de milano del perfil del portacristal, estando mantenidas dichas partes fuertemente estrechadas, la una contra la otra, por un medio apropiado.

25.

7ª.- Tragaluz, según la reivindicación 1, caracterizado porque la garra del sacaborde lleva sobre la cara superior del portacristal un reborde apropiado, que coopera con dicha garra, estando prevista su disposición en la salida sobre dicha cara.

30.

8ª.- Tragaluz, según la reivindicación 1, caracterizado porque la garganta interior en forma de "U" es reemplazada por un vaciado longitudinal, recubierto con ayuda de un marco plano.

9ª.- Tragaluz, según la reivindicación 8, caracte-



rizado porque lleva sobre su cara exterior, una garganta longitudinal, sensiblemente en cola de milano.

5. 10ª.- Tragaluz, según la reivindicación 9, caracterizado porque la tuerca de fijación del sacaborde del tragaluz, se apoya sobre una oreja incrustada en la ranura exterior en cola de milano del portacristal.

10. 11ª.- Tragaluz, según la reivindicación 1, caracterizado porque con ocasión de su formación, el rodamiento interior de curvado, coopera con la garganta en "U" del perfil, cooperando el exterior por su parte, con la cara exterior de dicho perfil, disponiéndose un alojamiento en dicho rodamiento exterior, a la derecha de la salida en cola del milano del perfil.

15. 12ª.- Tragaluz; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los adjuntos dibujos.

Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

28 SET. 1973

Madrid,

ETABLISSEMENT DALMAS

L. GOMEZ ADECS Y MOUET

Firmado: L. Costa Fernández

BAD ORIGINAL

7-382



16 JUL 1971

ESCALA VARIABLE

FIG.1

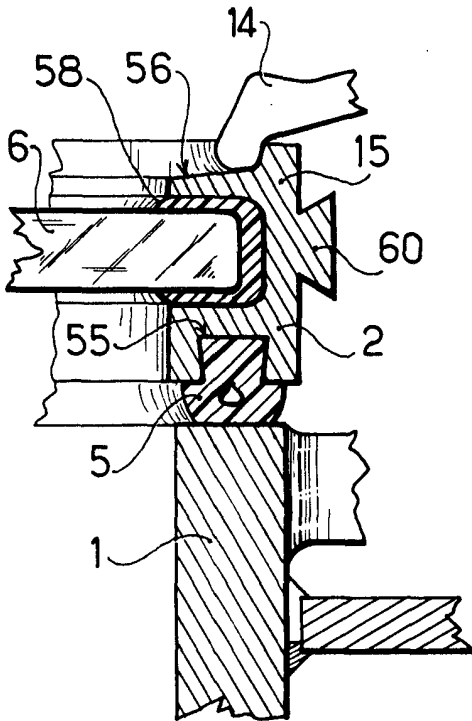
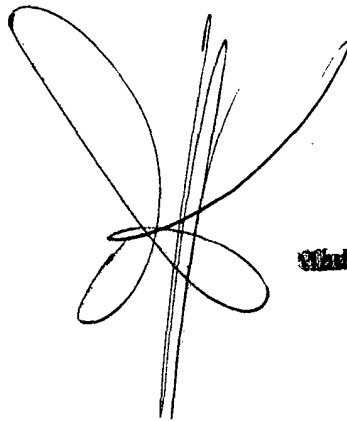
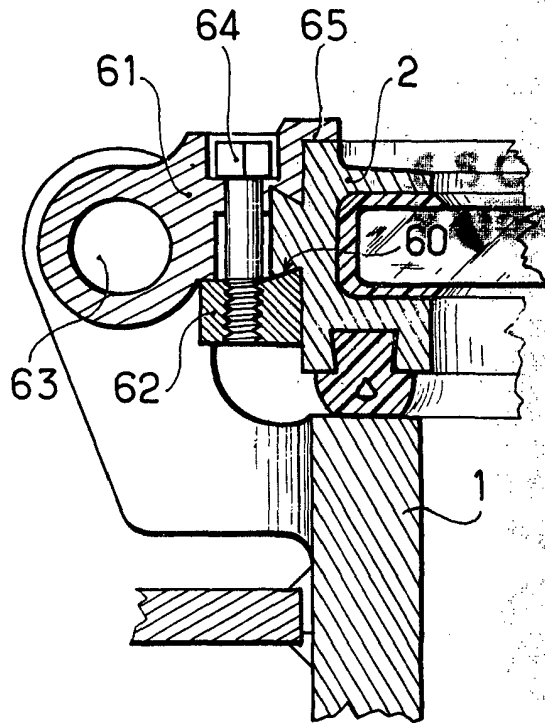


FIG.2



16 JUL 1971

J. GOMEZ ACEBO Y MUÑOZ
c. en Firma de F. Hernández Rob.

BAD ORIGINAL



16 JUL 1971

FIG.3

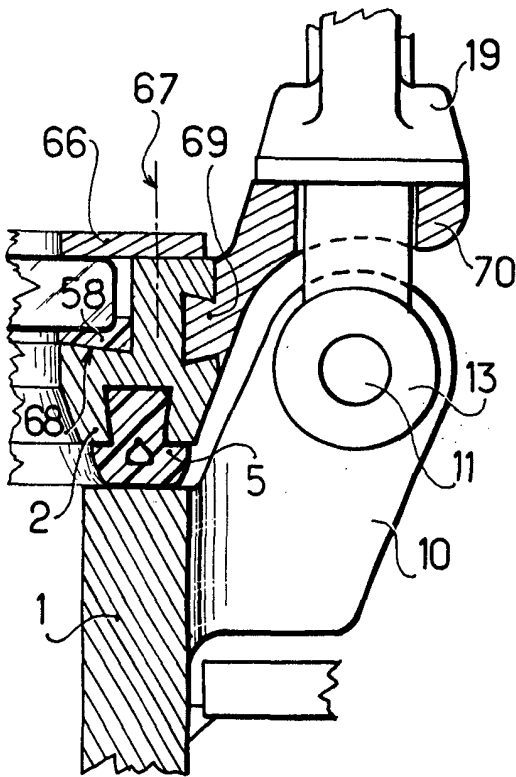
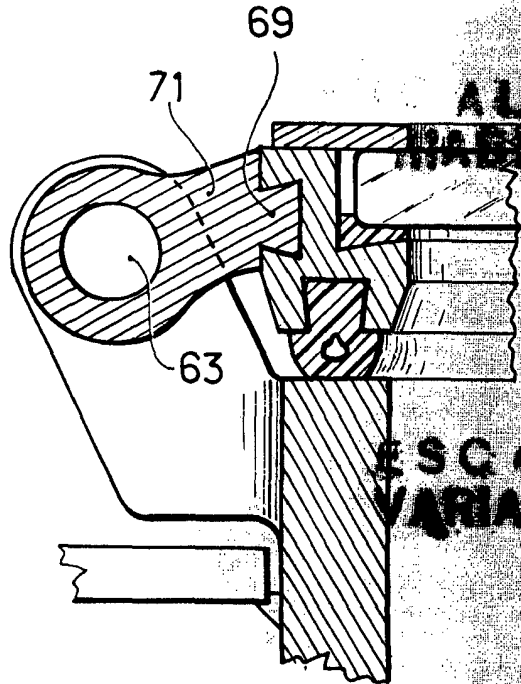


FIG.4



ALA
TRABLE

ESCALA
VARIABLE

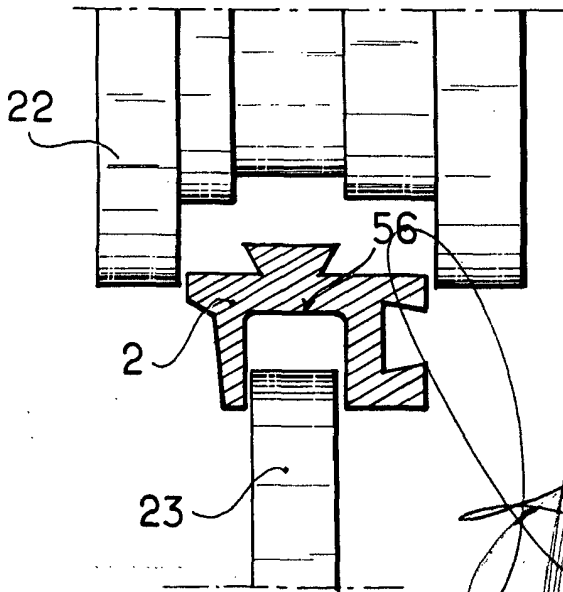


FIG.5

16 JUL 1971

Madrid

L. GOMEZ ACEBU Y MODA
c.p. Fernando F. Hernández 24